



Exhorta Rosa Icela Rodríguez a garantizar la seguridad de todas las manifestantes durante el 8M

CÉSAR ARELLANO GARCÍA, EMIR OLIVARES Y DE LA REDACCIÓN

En la víspera de la marcha del 8 de marzo, distintos colectivos feministas recordaron la lucha de miles de mujeres para lograr el reconocimiento de distintos derechos. En tanto, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, sostuvo que las policías de todo el país respetarán el derecho de manifestación en el marco de las marchas de grupos feministas programadas para mañana en diversas ciudades, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

La funcionaria federal propuso a las entidades federativas contar con un plan operativo para el despliegue de personal, integrado por mujeres policías, sin armas ni toletes, sólo con escudo y equipo de protección.

Durante la décima asamblea plenaria extraordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarías de Seguridad Pública, encabezada por la titular de la SSPC, Rodríguez exhortó a garantizar la seguridad, libertad y paz de todas las mujeres que saldrán a las calles.

Detalló que el año pasado se efectuaron 171 manifestaciones en esta fecha, 90 por ciento de las cuales tuvo lugar en la capital del país.

"El gobierno de México respeta el derecho de todas las personas cuando disienten o son minoría; tampoco discrimina ni criminaliza la protesta social; garantiza la libertad de expresarnos, sin afectar los derechos de terceros ni promover la guerra, el odio o la violencia", añadió.

Por separado, el colectivo Mujeres Libres y Soberanas expresó que la violencia con la que un sector de mujeres se ha hecho presente en distintas manifestaciones a lo largo del país no puede ser la bandera que distinga al movimiento feminista, sino que la agenda de las mujeres debe estar encaminada a la lucha por políticas públicas que brinden seguridad, justicia, educación, trabajo y opciones de vida.

A su vez, la Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem) subrayó el esfuerzo realizado por mujeres que "llevaron a sentar las bases del reconocimiento de derechos que hoy gozamos: el voto y al trabajo en igualdad de oportunidades". Recordó que al fundarse la asocia-

ción hace medio siglo "las mujeres vieron que era necesario salir de sus hogares y llevar su perspectiva femenina a la sociedad, para buscar soluciones a lo que afectaba a su familia".

En este contexto, la diputada morenista Aleida Alavez informó que en este periodo de sesiones se analizarán cuatro dictámenes de reformas constitucionales: uno sobre igualdad sustantiva; la llamada "tres de tres", que sentará las bases para evitar que cualquier agresor o deudor alimentario pueda acceder a un cargo público, otro de matrimonio igualitario y el último en torno a la autonomía reproductiva.

Agregó que también se trabaja en una minuta sobre lesiones por razones de género, que está ya en el Senado y regresará a San Lázaro

En tanto, la diputada del PT Lilia Aguilar presentará el jueves la iniciativa #LeyMatilde, en honor a su madre, Matilde Gil Herrera, secuestrada y asesinada en 2017, que busca establecer sanciones en el Código Penal Federal para servidores públicos que desvíen, obstaculicen, omitan o se abstengan injustamente de realizar la investigación de un delito.



▲ Movilización por el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 2020, en la Ciudad de México. Foto Víctor Camacho